

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

2 de junio de 2022

Expediente: 2021 -00093
Pertenenencia (Verbal)

Al despacho para pronunciarse sobre fecha de inspección judicial.

La parte actora allegada las fotografías de la valla conforme a lo ordenado en la providencia en comentario, las cuales no reposaban en el expediente como lo afirma e insiste la apoderada que las había allegado en memorial del 1 de octubre del año anterior, así quedo acreditado en el proceso digital que reposa en la plataforma one drive del juzgado.

Ahora observa el despacho que si se ha dado cumplimiento a lo ordenado, pues las fotografías dan cuenta de una nueva valla instalada según los requisitos establecidos en el estatuto procesal civil vigente, por tal razón es procedente fijar fecha para diligencia de inspección judicial.

En consecuencia, y con fundamento en los artículos 8, 42 y numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso, se

Resuelve

1° Señalar la hora de las 9:00 AM del día MARTES, 5 del mes de JULIO del año 2022, para que tenga lugar la INSPECCIÓN JUDICIAL en el inmueble con MI No. 172- 29405 denominado LOTE MONSERRATE en la vereda DON LOPE.

2° Requerir a la parte demandante y a su apoderada para que asistan a la diligencia en la fecha indicada.

3° Citar al perito GUSTAVO AUGUSTO VARGAS AVENDAÑO, quien levanto el plano con linderos actualizados del predio.

4° Tener la respuesta allegada por el Institutito Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), mediante el cual suministra la información solicitada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e6376d56e775b855dcb36d476ffa26a9af861f942bd745bf844cd9e0950ecf13

Documento generado en 02/06/2022 02:26:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>